



COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 10.3 del programa provisional

20.^a reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción.....	1-3
II. Antecedentes.....	4-7
III. Apoyo para la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales	
a) Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales y del acceso a la misma (Área prioritaria 1)	8-13
b) Conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> de los recursos genéticos forestales (Área prioritaria 2)	14-16
c) Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los recursos genéticos forestales (Área prioritaria 3)	17-24
d) Políticas, instituciones y creación de capacidad (Área prioritaria 4)	25-29
IV. Orientación que se solicita.....	30

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 19.^a reunión ordinaria, celebrada en 2023, la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura estudió la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales¹ y tomó nota del Segundo informe sobre su aplicación². La Comisión invitó a los países a continuar aplicando el Plan de acción mundial, teniendo en cuenta las conclusiones del Segundo informe sobre su aplicación, según procediera³. También invitó a los países a seguir realizando un seguimiento del estado de los recursos genéticos forestales (RGF) y la aplicación del Plan de acción mundial.
2. La Comisión también tomó nota de las actividades que la FAO había llevado a cabo para apoyar, en colaboración con sus asociados, la aplicación del Plan de acción mundial y recomendó que la Organización siguiera apoyando a los países a este respecto. El Consejo de la FAO hizo suyas las recomendaciones formuladas por la Comisión⁴.
3. En este documento se ofrece un resumen de las actividades que ha llevado a cabo la FAO desde la última reunión de la Comisión para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial. Las actividades notificadas se agrupan según las cuatro áreas prioritarias del Plan de acción mundial, que se someten a la Comisión para su consideración.

II. ANTECEDENTES

4. En abril de 2013⁵, la Comisión aprobó el Plan de acción mundial sobre la base de las prioridades estratégicas determinadas por el primer informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo⁶. Posteriormente, recibió la aprobación de la Conferencia de la FAO en junio de 2013⁷. El Plan de acción mundial constituye un documento de carácter eslabonado que se puede actualizar en consonancia con cualquier medida de seguimiento que adopte la Comisión.
5. En el Plan de acción mundial se establece un total de 27 prioridades estratégicas para actuar a escala nacional, regional e internacional en pro de una mejor ordenación de los RGF. Las prioridades estratégicas se subdividen en cuatro ámbitos prioritarios:
 - Mejora de la disponibilidad de información sobre los RGF y del acceso a la misma.
 - Conservación de los RGF (*in situ* y *ex situ*).
 - Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF.
 - Políticas, instituciones y fomento de la capacidad.
6. El Plan de acción mundial tiene carácter voluntario y no vinculante y no se debe interpretar ni aplicar de forma que vulnere la legislación nacional existente ni los acuerdos internacionales, según proceda. La importancia relativa de cada prioridad estratégica y de las medidas correspondientes puede diferir considerablemente entre países y regiones. Dicha importancia relativa puede depender de los propios recursos genéticos, del medio natural o de los sistemas de producción, de la capacidad de gestión disponible, de los recursos financieros o de las políticas de ordenación de los RGF ya emprendidas.
7. En 2017, la Comisión aprobó las metas, indicadores y verificadores para los RGF con miras a su empleo en el seguimiento de la ejecución del Plan de acción mundial. En cada reunión de la Comisión y del Grupo de trabajo se presentan resúmenes de las actividades de la FAO en apoyo de la

¹ FAO. 2014. *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/items/7d8cb347-1bf1-47ee-801f-1ff3f04bb6e1>

² CGRFA-19/23/8.3/Inf.1.

³ CGRFA-19/23/Report, párr. 69.

⁴ CL 174/REP, párr. 33.

⁵ CGRFA-14/13/Report, Apéndice F.

⁶ FAO. 2014. *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. Roma. <https://openknowledge.fao.org/items/8bc04030-7dbd-4b04-87a5-84daae2eeba6> (en inglés únicamente).

⁷ C 2013/REP, párr. 77.

aplicación del Plan de acción mundial. En febrero de 2019, la Comisión también aprobó una estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial y respaldó las Directrices voluntarias para la preparación de una estrategia nacional para los recursos genéticos forestales.

III. APOYO PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

a) Mejora de la disponibilidad de información sobre los recursos genéticos forestales y del acceso a la misma (Área prioritaria 1)

8. Una de las principales conclusiones del Primer informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo⁸ fue que la información específica disponible sobre los RGF era escasa en muchos países. Por ello, el Plan de acción mundial insta a mejorar la disponibilidad de información sobre los RGF y el acceso a la misma en los planos nacional, regional e internacional. Las conclusiones del Segundo informe sobre el estado de los recursos forestales en el mundo⁹ muestran que la disponibilidad de información sobre los RGF ha aumentado durante el pasado decenio, pero sigue siendo insuficiente, lo cual obstaculiza los esfuerzos por mejorar la gestión de estos recursos.

Seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial

9. La Comisión sigue con regularidad las actividades llevadas a cabo por los países para aplicar el Plan de acción mundial en diferentes subsectores. En el caso de los RGF, la Comisión aprobó metas, indicadores y verificadores¹⁰ para este fin en su 16.^a reunión ordinaria¹¹. La FAO presentó el Primer informe sobre la aplicación¹² en la 17.^a reunión ordinaria de la Comisión en 2019 y el Segundo informe sobre la aplicación¹³ en su 19.^a reunión ordinaria en 2023. Según el Programa de trabajo plurianual de la Comisión, el Tercer informe sobre la aplicación se examinará en su 22.^a reunión ordinaria en 2029.

10. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO siguió prestando apoyo técnico a los coordinadores nacionales de los RGF, según lo fueron solicitando, con el fin de recopilar y notificar datos para seguir la aplicación del Plan de acción mundial. Esta labor se ha llevado a cabo en el contexto de un proyecto mundial¹⁴ apoyado con fondos extrapresupuestarios proporcionados por el Gobierno de Alemania. En diciembre de 2024, la FAO organizó reuniones regionales en línea de carácter informativo para coordinadores nacionales en África, América Latina y el Caribe, y el Cercano Oriente y Asia central. A principios de 2025, se informará a los coordinadores nacionales de las demás regiones, y la segunda ronda de reuniones informativas está prevista para mediados de 2025. Las reuniones informativas tienen por objeto preservar las capacidades técnicas de los coordinadores nacionales y brindar capacitación a los coordinadores nacionales recién nombrados sobre los requisitos de presentación de informes. En ellas también se ayudará a los coordinadores nacionales a actualizar los datos relacionados con los RGF para el futuro Tercer informe sobre la aplicación.

Sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales (SilvaGRIS)

11. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO siguió desarrollando el nuevo sistema mundial de información sobre los recursos genéticos forestales (SilvaGRIS), que se presentará junto con el Segundo informe en la 20.^a reunión ordinaria de la Comisión. La creación del SilvaGRIS recibió apoyo de otro proyecto mundial¹⁵ llevado a cabo con fondos extrapresupuestarios

⁸ FAO. 2014. *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo*. Roma.

<https://openknowledge.fao.org/items/8bc04030-7dbd-4b04-87a5-84daae2eeba6> (en inglés únicamente).

⁹ CGRFA/WG-FGR-8/24/3/Inf.1.

¹⁰ CGRFA-16/17/20, Apéndices A y B.

¹¹ CGRFA-16/17/Report, párr. 74.

¹² CGRFA-17/19/10.2/Inf.1.

¹³ CGRFA-19/23/8.3/Inf.1.

¹⁴ Creación de capacidad para la preparación de *El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo* (2020-25).

¹⁵ Elaboración de un nuevo sistema mundial de información sobre los RGF (2020-25).

proporcionados por el Gobierno de Alemania. Se compone de dos elementos: una interfaz de usuario pública, que permite visualizar los datos comunicados con tableros y mapas dinámicos, y una interfaz de notificación restringida accesible solo para los coordinadores nacionales que gestionan los datos sobre RGF de sus países en la base de datos. La FAO también siguió transfiriendo datos del sistema de notificación en línea actual a la nueva base de datos.

12. En diciembre de 2023, la FAO organizó tres reuniones regionales en línea para coordinadores nacionales en África, América Latina y el Caribe, y el Cercano Oriente (junto con Asia central). Se organizaron otras cuatro reuniones en línea para coordinadores nacionales en Asia y el Pacífico sudoccidental en enero de 2024, y para coordinadores nacionales en Europa y América del Norte en febrero de 2024. Durante las reuniones, se presentó una versión de prueba del SilvaGRIS a los coordinadores nacionales, a quienes también se informó sobre las funciones tanto de la interfaz de notificación como del sitio web público. Los coordinadores nacionales también tuvieron la oportunidad de proponer posibles mejoras a las funciones del SilvaGRIS. Tras las reuniones regionales, tres nuevos países comunicaron datos sobre RGF. En diciembre de 2024, el SilvaGRIS contenía datos sobre RGF procedentes de 77 países.

13. En su octava reunión, en noviembre de 2024, el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales recomendó a la FAO que ultimara, mantuviera y desarrollara el SilvaGRIS¹⁶. Recomendó, asimismo, que la Comisión alentara a los países que todavía no lo hubieran hecho a que proporcionaran datos para el SilvaGRIS con miras a facilitar el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial¹⁷. El Grupo de trabajo también recomendó que la FAO continuara respaldando a los coordinadores nacionales en sus esfuerzos por presentar datos sobre los RGF y que promoviera el uso del SilvaGRIS en el desarrollo de nuevas iniciativas a nivel nacional, regional e internacional¹⁸.

b) Conservación *in situ* y *ex situ* de los recursos genéticos forestales (Área prioritaria 2)

14. El Plan de acción mundial tiene por objeto fortalecer la conservación *in situ* de los RGF en bosques bajo ordenación y áreas protegidas, así como en explotaciones, complementada con la conservación *ex situ* en bancos de germoplasma y colecciones (*in vitro* y sobre el terreno). En el Segundo informe se muestra que el 82 % y el 73 % de los países que notifican datos poseen programas de conservación nacionales *in situ* y *ex situ*, respectivamente. En lo que respecta a las especies, los esfuerzos de conservación abarcan casi 1 400 especies en condiciones *in situ* y en torno a 1 100 especies en condiciones *ex situ*. Teniendo en cuenta que las especies notificadas solo representan una parte de las especies arbóreas y otras especies de plantas leñosas que suelen emplear habitualmente las personas en todo el mundo, resulta necesario seguir fortaleciendo la conservación de los RGF. Además, los esfuerzos de conservación existentes no siempre abarcan la distribución completa de las especies sobre las que se informa.

15. Desde la última reunión de la Comisión, la FAO ha seguido apoyando a muchos países de todas las regiones en la elaboración de proyectos nacionales cuyo objetivo sea reforzar la conservación y la gestión sostenible de los bosques, incluyendo la restauración de bosques y paisajes. En muchos casos, estos proyectos contribuyen, directa o indirectamente, a la aplicación del Plan de acción mundial y, en particular, su Área prioritaria 3 (utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los RGF), pero también incluyen a menudo actividades que mejoran la conservación *in situ* de los RGF. La financiación para estos proyectos nacionales procede principalmente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC). Los detalles de los proyectos se presentan a continuación en relación con el Área prioritaria 3 (véase la letra c) del apartado III). En la actualidad, no existe ningún proyecto coordinado por la FAO que se centre específicamente en la conservación *ex situ* de los RGF.

¹⁶ CGRFA-20/25/10.1, párr. 12.

¹⁷ CGRFA-20/25/10.1, párr. 13.

¹⁸ CGRFA-20/25/10.1, párr. 16.

16. En el futuro, el SilvaGRIS podría ayudar a fortalecer la conservación de los RGF, tanto *in situ* como *ex situ*, al permitir a los países demostrar sus avances y determinar prioridades para sus esfuerzos de conservación.

**c) Utilización sostenible, desarrollo y ordenación de los recursos genéticos forestales
(Área prioritaria 3)**

17. En relación con el Área prioritaria 3, el Plan de acción mundial tiene como objetivo mejorar la utilización sostenible, el desarrollo y la ordenación de los RGF como contribución al desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. La gestión forestal sostenible tiene como objetivo utilizar los bosques y los árboles de manera que su capacidad para proporcionar productos madereros y no madereros, beneficios socioeconómicos y servicios ambientales no disminuya con el tiempo. Prestar la debida atención a los RGF y a las consideraciones genéticas es, por tanto, fundamental para lograr una ordenación verdaderamente sostenible de los bosques, así como para garantizar la conservación a largo plazo de la biodiversidad forestal. Las conclusiones del Segundo informe muestran que los aspectos genéticos deben incorporarse mejor a la gestión tanto de los bosques naturales como plantados, y que es necesario incrementar la producción de material forestal reproductivo y la disponibilidad de germoplasma arbóreo mejorado.

18. A través de su Programa de cooperación técnica (PCT)¹⁹, la FAO está ayudando actualmente a la India a elaborar protocolos para producir material de plantación de alta calidad de especies arbóreas agroforestales y certificar viveros conexos. En 2024, se concluyeron proyectos del PCT de dos años de duración en Azerbaiyán destinados a fortalecer la capacidad técnica del país para gestionar importantes plagas y enfermedades forestales que afectan a los RGF, y en Benin para apoyar la producción de semillas de especies arbóreas forestales nativas e introducidas. La FAO también está ejecutando proyectos del PCT en otros países con vistas a avanzar en la gestión forestal sostenible. No obstante, los proyectos en los países que contribuyen a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 solo representaron en torno al 4 % del gasto total del PCT en 2024²⁰, lo cual sugiere que la mayoría de los países aptos para recibir apoyo del PCT no han otorgado prioridad a la gestión forestal sostenible ni a los RGF en sus marcos de programación por países. El Grupo de trabajo, con motivo de su última reunión, recomendó que la Comisión invitase a los países a incluir medidas sobre los RGF, según proceda, en sus Marcos de programación por países y les recordase la posibilidad de solicitar apoyo de la FAO a través de su PCT para la ejecución del Plan de acción mundial²¹.

19. La cartera de la FAO respecto a proyectos del FMAM centrados en bosques y árboles sigue siendo amplia²². Incluye el Programa sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas²³, con miras a respaldar los esfuerzos por evitar, reducir y revertir la deforestación, la degradación y la desertificación en 11 países²⁴ de África y Asia. Dicho programa está dirigido por la FAO en colaboración con el Banco Mundial, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y el Fondo Mundial para la Naturaleza. La mayoría de los países asociados del programa tienen previsto fortalecer sus sistemas de semillas de árboles como parte de proyectos nacionales. Es más, la FAO actualmente presta apoyo a otros países²⁵ para la ejecución de proyectos financiados por el FMAM que tienen por objeto mejorar la gestión forestal sostenible o la restauración de bosques y paisajes. La cartera de proyectos del FVC²⁶ de la FAO también incluye proyectos en curso con especial énfasis en bosques y árboles en 13 países²⁷. Estos proyectos del FVC

¹⁹ <https://www.fao.org/technical-cooperation-programme/es>

²⁰ <https://www.fao.org/technical-cooperation-programme/tcp-in-numbers/es>

²¹ CGRFA-20/25/10.1, párr. 14.

²² Para obtener más información sobre los proyectos del FMAM dirigidos por la FAO consulte la página disponible a través del siguiente enlace: <http://www.fao.org/gef/es/>

²³ <https://www.fao.org/in-action/dryland-sustainable-landscapes/en> (en inglés únicamente).

²⁴ Angola, Botswana, Burkina Faso, Kazajstán, Kenya, Malawi, Mongolia, Mozambique, Namibia, República Unida de Tanzania y Zimbabue.

²⁵ Argelia, China, Filipinas, Haití, Jamaica, Pakistán, República Centroafricana, República Unida de Tanzania, Santo Tomé y Príncipe, Sudán, Türkiye y Uzbekistán.

²⁶ <https://www.fao.org/gcf/es>

²⁷ Argentina, Armenia, Chile, Colombia, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, El Salvador, Guatemala, Kirguistán, Nepal, Paraguay y Sudán.

tienen como objetivo combatir la deforestación y mitigar los efectos del cambio climático mediante iniciativas de plantación de árboles y la mejora de la gestión de los bosques existentes. También suelen incluir otras actividades relacionadas con los bosques para mejorar los medios de vida de la población local y conservar la biodiversidad forestal.

20. El Grupo de trabajo, en su última reunión, recomendó que la Comisión invitase a los países a integrar medidas sobre los RGF, según proceda, en aquellas propuestas de proyectos elaboradas de cara a mecanismos de financiación multilaterales, para mejorar la gestión forestal sostenible, incluidas las medidas de conservación y utilización de la biodiversidad forestal y las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos basadas en los bosques²⁸.

21. Otros proyectos y programas de la FAO también han seguido contribuyendo a la aplicación del Plan de acción mundial. En el marco de la iniciativa Acción Contra la Desertificación²⁹, la FAO y sus asociados están reforzando los sistemas de semillas de árboles en 12 países³⁰ como parte de los esfuerzos para la restauración de bosques y árboles. En el marco de esta iniciativa también se han preparado numerosos informes técnicos para apoyar los esfuerzos de los países y, durante el período al que se refiere el informe, se finalizó una nueva publicación³¹ sobre las contribuciones de los árboles y otras especies de plantas nativas a la restauración de los sistemas alimentarios.

22. El Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes³² apoya actualmente iniciativas de restauración a gran escala en 20 países³³. Sus proyectos están explorando cada vez más formas de mejorar también la ordenación de los RGF y restaurar bosques genéticamente diversos. En 2023, este Mecanismo publicó un informe³⁴ para promover el uso de los RGF en la restauración de bosques y paisajes y una nota de orientación³⁵ sobre el fortalecimiento de las capacidades institucionales para proporcionar germoplasma arbóreo destinado a restaurar bosques y paisajes. Además, el Mecanismo publicó un curso en línea³⁶ sobre la planificación del suministro de semillas y plántulas para la restauración de bosques y paisajes como parte de la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO. En el contexto de la labor del Mecanismo, la FAO, la Sociedad para la Restauración Ecológica y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza también elaboraron normas prácticas destinadas a orientar la restauración de los ecosistemas, en particular los aspectos genéticos³⁷.

23. La FAO también ha seguido promoviendo la colaboración entre países preocupados por combatir especies invasivas, así como enfermedades y plagas que afectan a los RGF, como parte de su labor en materia de salud de los bosques³⁸. Desde julio de 2023, las redes regionales sobre especies

²⁸ CGRFA-20/25/10.1, párr. 15.

²⁹ <http://www.fao.org/in-action/action-against-desertification/es/>

³⁰ Burkina Faso, Eritrea, Etiopía, Fiji, Gambia, Haití, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal y Sudán.

³¹ Sacande, M. y Muir, G. 2023. Restoring food systems with nutritious native plants: Experiences from the African Drylands. *Food and Nutrition Bulletin*, 44(2S) S58–S68. DOI: 10.1177/03795721231190779

³² <http://www.fao.org/in-action/forest-landscape-restoration-mechanism/es/>

³³ Burkina Faso, Camboya, Fiji, Filipinas, Guatemala, Guinea, Kenya, Líbano, Madagascar, Malawi, Marruecos, Níger, Pakistán, Perú, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Uganda y Vanuatu.

³⁴ Gaisberger, H., Jalonen, R., Vinceti, B., Elias, M., Kettle, C.J., Thomas, E., DeRidder, B. *et al.* 2023.

Delivering tree genetic resources in forest and landscape restoration – A guide to ensuring local and global impact. Documento de trabajo forestal n.º 40. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc8955en>

³⁵ Jalonen, R., Vinceti, B., Gaisberger, H., Thomas, E., Ekué, M., De Ridder, B., Besacier, C. y Kettle, C.J. 2023. *Sectoral capacities need strengthening to deliver sufficient tree seed for forest and landscape restoration.* Roma, FAO. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc9069en>

³⁶ <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=998>

³⁷ Nelson, C.R., Hallett, J.G., Romero Montoya, A.E., Andrade, A., Besacier, C., Boerger, V., Bouazza, K. *et al.* 2024. *Standards of practice to guide ecosystem restoration – A contribution to the United Nations Decade on Ecosystem Restoration 2021-2030.* Roma, FAO, Washington D. C., Sociedad Para la Restauración Ecológica y Gland (Suiza), Comisión de Gestión de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. <https://doi.org/10.4060/cc9106en>

³⁸ <https://www.fao.org/forestry-fao/pests/en/>

forestales invasivas³⁹ han capacitado a más de 250 expertos de más de 70 países de todo el mundo en temas clave como, por ejemplo, la vigilancia de plagas forestales, los instrumentos de alerta temprana y el control biológico. En diciembre de 2023, también se puso en marcha una nueva red regional sobre especies invasivas y salud de los bosques para América Latina y el Caribe. En 2024, la FAO publicó una *Guía para la aplicación de normas fitosanitarias en el sector forestal* actualizada⁴⁰. Actualmente, la FAO está preparando, en colaboración con las redes pertinentes, evaluaciones regionales sobre el estado de la salud de los bosques y las especies invasivas en África, América Latina y el Caribe, y el Cercano Oriente.

24. En 2023, la FAO presentó una nueva publicación⁴¹ sobre el uso de las biotecnologías agrícolas en los países en desarrollo en los sectores de la acuicultura, la agricultura, la actividad forestal y la ganadería. En ella se presentan 15 estudios de casos que abarcan diferentes regiones, sistemas de producción y una variedad de especies, entre ellas, árboles forestales.

d) Políticas, instituciones y creación de capacidad (Área prioritaria 4)

25. Los marcos normativos y las políticas nacionales relativos a los RGF son frecuentemente parciales, ineficaces o inexistentes. Esta situación se debe a que los RGF no se comprenden adecuadamente y a que en muchos países hay poca sensibilización acerca de su importancia. En el Plan de acción mundial se hace un llamamiento a favor de establecer y examinar políticas y marcos jurídicos pertinentes, así como fortalecer la capacidad institucional y humana para mejorar la ordenación de los RGF. También se reconoce la necesidad de reforzar la colaboración regional e internacional para lograr estos objetivos. Las conclusiones del Segundo informe muestran que en las políticas pertinentes de muchos países se sigue prestando una atención insuficiente a la conservación y la utilización sostenible de los RGF. En el Segundo informe también se determinan limitaciones considerables del marco institucional pertinente de numerosos países, así como deficiencias en el mismo, especialmente en lo que respecta a los recursos humanos y financieros.

26. En la 30.ª reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico de la FAO (CFAP), celebrada en Sídney (Australia) en octubre de 2023, se examinó el tema de los bosques y la biodiversidad y se invitó a los miembros de la Comisión a considerar el valor de la conservación genética de los bosques primarios y a integrar medidas para conservar, restaurar y utilizar de manera sostenible esta diversidad en programas de conservación más amplios, en particular a través de la colaboración en el marco del Programa de recursos genéticos forestales de Asia y el Pacífico (APFORGEN)⁴². APFORGEN también informó a la CFAP sobre sus actividades, en especial la estrategia regional actualizada sobre los RGF para 2023-2030⁴³, sobre la base de las experiencias relacionadas con la aplicación del Plan de acción mundial. Durante el período al que se refiere el informe, la FAO siguió colaborando con la Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical, la Agenda Internacional para la Conservación en los Jardines Botánicos, Royal Botanic Gardens, Kew y el Centro Mundial de Agrosilvicultura en la preparación del Segundo informe.

27. En julio de 2024, el Comité Forestal (COFO), en su 27.º período de sesiones, examinó la labor de la FAO con respecto a la integración de la biodiversidad en la actividad forestal, en particular la aplicación del Plan de acción mundial, y recomendó que la Organización siguiera colaborando con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para

³⁹ Red de Asia y el Pacífico sobre especies forestales invasivas (<https://apfisn.org/>), Red africana sobre especies forestales invasivas (<https://www.fao.org/forestry-fao/fisna/en/>), Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (<http://www.reufis.org/>) y Red del Cercano Oriente sobre la salud forestal y las especies invasivas (<https://www.fao.org/forestry-fao/51295/en/>).

⁴⁰ FAO. 2024. *Guía para la aplicación de normas fitosanitarias en el sector forestal*. Segunda edición. Estudio FAO: Montes n.º 164. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd3046en>

⁴¹ Ruane, J., Mba, C., Boettcher, P., Koskela, J., Mair, G. y Ramasamy, S., coords. 2023. *Case studies of the use of agricultural biotechnologies to meet the needs of smallholders in developing countries*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cc8940en>

⁴² APFC/2023/REP, párr. 13d.

⁴³ <https://www.apforgen.org/about/strategy-2023-2030>

avanzar en la integración de la biodiversidad en la actividad forestal⁴⁴. La FAO también informó al COFO sobre los resultados relacionados con los bosques de la 19.ª reunión ordinaria de la Comisión y las principales conclusiones del Segundo informe sobre la aplicación del Plan de acción mundial⁴⁵.

28. En respuesta a la recomendación del COFO, en su 26.º período de sesiones⁴⁶, la FAO siguió elaborando un programa mundial sobre la integración de la biodiversidad en la actividad forestal para mejorar la función de los bosques gestionados de manera sostenible y los árboles fuera de los bosques en la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. El programa contribuye a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas y su Plan de acción para 2024-27⁴⁷, así como al Plan de acción mundial. El objetivo del programa previsto consiste en promover la integración de las consideraciones relativas a la biodiversidad a nivel de ecosistemas, especies y genética en las políticas, estrategias y prácticas pertinentes en el sector forestal con vistas a crear situaciones beneficiosas para todas las partes tanto en relación con la conservación como con la producción. El programa proporcionará un marco general para la labor de la FAO en materia de biodiversidad forestal en el cual diferentes asociados que aportan recursos puedan apoyar proyectos mundiales, regionales y nacionales. En julio de 2024, la FAO y el Centro para la Biodiversidad de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) organizaron conjuntamente un taller regional en Los Baños (Filipinas) para países, asociados y donantes seleccionados en el que se examinó el estado de la integración de la biodiversidad forestal en la región de Asia y el Pacífico y se determinaron posibles prioridades para el programa.

29. En la reunión anual del Plan de Semillas y Plantas Forestales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada en París (Francia) en octubre de 2024, la FAO proporcionó información actualizada sobre el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial y la preparación del Segundo informe. Asimismo, la FAO presentó su Plan de acción mundial y los esfuerzos desplegados para dar seguimiento a su aplicación con motivo de un taller sobre la mejora de la capacidad de adaptación y la resiliencia de los bosques mediterráneos ante el cambio climático que tuvo lugar en Bruselas (Bélgica), en diciembre de 2024. La organización del taller corrió a cargo de la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) de la Comisión Europea, en colaboración con la Unión por el Mediterráneo y el Instituto Forestal Europeo, y estaba dirigido a países del Mediterráneo meridional y oriental.

IV. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

30. La Comisión tal vez desee tomar nota de las actividades emprendidas en apoyo de la aplicación del Plan de acción mundial y:

- a) acoger con agrado el lanzamiento del SilvaGRIS como una fuente de información clave sobre el estado mundial de los recursos genéticos forestales y un instrumento esencial para dar seguimiento a la aplicación del Plan de acción mundial;
- b) alentar a los Miembros que todavía no lo hayan hecho a que proporcionen sus datos al SilvaGRIS con miras a facilitar el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial;
- c) recordar a los Miembros la posibilidad de solicitar apoyo de la FAO a través de su PCT para la aplicación del Plan de acción mundial, e invitar a los Miembros a incluir actividades pertinentes en sus Marcos de programación por países;
- d) invitar a los países a integrar actividades relacionadas con la conservación y el uso sostenible de los RGF, según proceda, en propuestas de proyectos elaboradas de cara a mecanismos de financiación multilaterales para mejorar la gestión forestal sostenible,

⁴⁴ COFO/2024/REP, párr. 17d.

⁴⁵ COFO/2024/6.6.

⁴⁶ COFO 2022/REP, párr. 22.

⁴⁷ FAO. 2020. *Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca7722es>; FAO. 2024. *Plan de acción para 2024-27 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd0709en> (en inglés únicamente).

incluyendo las medidas de conservación y uso de la biodiversidad forestal, así como las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos basadas en los bosques;

- e) alentar a los donantes a contribuir a la aplicación del Plan de acción mundial.